



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 21
(OCTUBRE 28, 2020)**

1. La sesión dio inicio a las 11:45 horas con el registro de 255 diputadas y diputados.
2. La Secretaría da lectura a las medidas de prevención sanitaria.
3. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
4. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
5. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. De la Junta de Coordinación Política, por la que solicita el cambio de integrantes de Comisión. De enterado. Comuníquese.
 - ii. De los diputados Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Lourdes Celenia Contreras González, Arturo Escobar y Vega, Juan Carlos Villarreal Salazar, Margarita García García, Irasema del Carmen Buenfil Díaz y Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, por el que solicitan el retiro de iniciativas y proposiciones. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.
 - iii. De la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, para prevenir y erradicar los diferentes tipos de violencia, incluida la auto infligida, que se ejercen en el ámbito escolar. Se turnó a la Comisión correspondiente y a los promoventes para su conocimiento.
 - iv. De la Secretaría de Gobernación, por el que remite cuatro contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente. Se turnó a la Comisión correspondiente y a los promoventes para su conocimiento.
 - v. Del Diputado Alfonso Ramírez Cuellar, por el que comunica su reincorporación a sus actividades legislativas a partir de esta fecha. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

6. Se dio cuenta con la Iniciativa del Congreso de la Ciudad de México, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 208 del Código Civil Federal. Se turnó a Comisión de Justicia para dictamen.
7. Se dio cuenta con la propuesta de dos acuerdos de la Mesa Directiva.
 - i. Por el que se crea el Grupo de Asesoría en materia de prevención y fortalecimiento de medidas sanitarias para el desarrollo de los trabajos de la Sexagésima Cuarta Legislatura. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
 - ii. Por el que se establecen los lineamientos para proyectar material audiovisual en las pantallas del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados durante la Sexagésima Cuarta Legislatura. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
8. Se dio cuenta con la votación en lo general de los artículos no reservados del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud.

Continuación con el procesamiento, previa discusión y votación en lo general del dictamen en la Sesión del día 27 de octubre de 2020, misma que se levantó por falta de quórum.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 242 votos a favor, 7 en contra y 5 abstenciones, el Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 17, de la Ley General de Salud, intervino la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 17, de la Ley General de Salud, intervino la diputada Laura Imelda Pérez Segura, de MORENA. En votación económica se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuesta de modificación el artículo 77 Bis 17, de la Ley General de Salud, intervino el Diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación para suprimir el artículo 77 Bis 17, de la Ley General de Salud, intervino el Diputado Marco Antonio Adame Castillo, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 17, de la Ley General de Salud, intervino la Diputada Saraí Núñez Cerón, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 17, de la Ley General de Salud, intervino el Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación para suprimir el artículo 77 Bis 17, de la Ley General de Salud, intervino la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 17, de la Ley General de Salud, intervino la Diputada Claudia Pastor Badilla, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación para suprimir el artículo 77 Bis 17, de la Ley General de Salud, intervino la Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación para suprimir el artículo 77 Bis 17, de la Ley General de Salud, intervino la Diputada Lourdes Celenia Contreras González, de MC. En votación económica se desechó.

La Presidenta informó que, a solicitud de la Diputada Dulce María Méndez de la Luz Dاوزón, de MC, su propuesta de modificación al artículo 77 Bis 17, de la Ley General de Salud, sea insertada de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

La Presidenta informó que, a solicitud del Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN, su propuesta de modificación al artículo 77 Bis 17, de la Ley General de Salud, sea insertada de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

La Presidenta informó que el Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba presentó propuesta de modificación al artículo 77 Bis 29, de la Ley General de Salud. En votación económica no se aceptó su discusión, se desechó.

La Presidenta informó que el Diputado Marco Antonio Adame Castillo, del PAN, presentó propuesta de modificación al artículo 77 Bis 29, de la Ley General de Salud. En votación económica no se aceptó su discusión, se desechó.

La Presidenta informó que la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI, presentó propuesta de modificación para suprimir al artículo 77 Bis 29, de la Ley General de Salud. En votación económica no se aceptó su discusión, se desechó.

La Presidenta informó que la Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, de MC, presentó propuesta de modificación para suprimir al artículo 77 Bis 29, de la Ley General de Salud. En votación económica no se aceptó su discusión, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 29, de la Ley General de Salud, intervino el Diputado Tonatiuh Bravo Padilla, de MC. En votación económica se desechó.

La Presidenta informó que la Diputada Ana Priscila González García, de MC, presentó propuesta de modificación para suprimir al artículo 77 Bis 29, de la Ley General de Salud. En votación económica no se aceptó su discusión, se desechó.

La Presidenta informó que el Diputado Marco Antonio Adame Castillo, del PAN, presentó propuesta de modificación para suprimir el artículo segundo transitorio, de la Ley General de Salud. En votación económica no se aceptó su discusión, se desechó.

La Presidenta informó que el Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, presentó propuesta de modificación para suprimir el segundo transitorio del artículo 77 Bis 29, de la Ley General de Salud. En votación económica no se aceptó su discusión, se desechó.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

La Presidenta informó que el Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, presentó propuesta de modificación de un artículo segundo transitorio del artículo 77 Bis 29, de la Ley General de Salud. En votación económica no se aceptó su discusión, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo segundo transitorio del artículo 77 Bis 29, de la Ley General de Salud, intervino la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI. En votación económica se desechó.

La Presidenta informó que la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI, presentó propuesta de modificación de un artículo segundo transitorio, de la Ley General de Salud. En votación económica no se aceptó su discusión, se desechó.

La Presidenta informó que la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI, solicitó se retirara propuesta de modificación de un artículo segundo transitorio, de la Ley General de Salud. La Presidenta instruyó el retiro de la propuesta.

Para presentar propuesta de modificación al artículo segundo transitorio, de la Ley General de Salud, intervino el diputado Fernando Galindo Favela, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo segundo transitorio, de la Ley General de Salud, intervino la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo segundo transitorio, de la Ley General de Salud, intervino la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación para suprimir el artículo segundo transitorio, de la Ley General de Salud, intervino el diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI. En votación económica se desechó.

La Presidenta informó que la Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, de MC, presentó propuesta de modificación para suprimir el artículo segundo transitorio, de la Ley General de Salud. En votación económica no se aceptó su discusión, se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

La Presidenta informó que el Diputado Tonatiuh Bravo Padilla, de MC, presentó propuesta de modificación al artículo segundo transitorio, de la Ley General de Salud. En votación económica no se aceptó su discusión, se desechó.

La Presidenta informó que, a solicitud de la Diputada Saraí Núñez Cerón, del PAN, su propuesta de adición de un artículo transitorio de la Ley General de salud, se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de adición de un artículo transitorio, de la Ley General de Salud, intervino el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del PRI. En votación económica se desechó.

La Presidenta informó que, a solicitud de la diputada Laura Barrera Fortoul, del PRI, su propuesta de adición de un artículo transitorio de la Ley General de salud, se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de adición de un artículo transitorio, de la Ley General de Salud, intervino el diputado Absalón García Ochoa, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación para la adición de un artículo transitorio, de la Ley General de Salud, intervino el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 17, de la Ley General de Salud, intervino la diputada Laura Barrera Fortoul, del PRI. En votación económica se desechó.

La Presidenta informó que, a solicitud del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del PRI, su propuesta de modificación al artículo 77 Bis 17 de la Ley General de salud, se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 17, de la Ley General de Salud, intervino el diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD. En votación económica se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 29, de la Ley General de Salud, intervino la diputada Martha Tagle Martínez, de MC. En votación económica se desechó.

La Presidenta informó que, a solicitud del diputado René Juárez Cisneros, del PRI, su propuesta de modificación al artículo segundo transitorio de la Ley General de salud, sea retirada. La Presidenta instruyó el retiro de la propuesta de modificación.

La Presidenta informó que el Diputado Antonio Ortega Martínez, presentó propuesta de adición segundo párrafo, de la Ley General de Salud. En votación económica no se aceptó su discusión, se desechó.

Aprobado en lo general y lo particular los artículos reservados en términos del dictamen por 249 votos a favor y 108 votos en contra y 6 abstenciones, el Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 77 Bis 17 y se reforma el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29, de la Ley General de Salud. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidenta informó que con fundamento en el artículo 93 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordenó que antes de que se remita la minuta al Senado de la República, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad del mismo, sin modificar lo aprobado en el Pleno.

9. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las nuevas fechas de comparecencia de diversos funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
10. Se dio cuenta con la comunicación del diputado Raymundo García Gutiérrez, por la que informa su reincorporación al ejercicio de sus actividades legislativas como diputado federal propietario. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

11. La Presidenta informó que, en términos de lo dispuesto en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo inscritas en el Orden del día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
12. Se levantó la sesión a las 16:32 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 4 de noviembre de 2020, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.